



**AJUNTAMENT DE CALVIÀ
MALLORCA**

DECRETO DE ALCALDIA.-

De acuerdo con lo dispuesto en el punto 5 de las Bases Generales que regirán los procedimientos selectivos para cubrir plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento de Calvià incluidas en la oferta de empleo del 2006, esta Alcaldía, en virtud de las facultades que le otorga el art.º 21.1.g) de la Ley 7/85 de 2 de abril

DECRETA

1.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para las pruebas selectivas que regirán el CONCURSO-OPOSICION DE 2 PLAZAS DE INFORMADOR/A TURÍSTICO/A, de acuerdo con el anuncio aparecido en el BOE n.º 58 del día 8 de marzo de 2007:

Aspirantes Admitidos.-

Apellidos y nombre	DNI
BATALLER SOLER, MAITE	20.417.535K
COSTA MORRO, NATALIA	43.097.814T
DIAZ LOMBARDO VERWAYEN, DAVID	41.541.710F
FABREGAT REXACH, MARGARITA	33.921.263N
FINKE, ANJA	X2823635V
FONS BECKMANN, JUANA	11.801.027A
GOMEZ ANGEL, MARIA PILAR	00.681.727F
JIMÉNEZ KLEMM, MARTINA	34.068.538H
LLADO SASTRE, CARLOS	43.095.765K
LOPEZ CERERO, DIEGO	16.555.440V
MALAGON NIETO, ANGELES	43.056.055D
SANS GAYA, MARIA SOLEDAD	43.096.262N
SOLIVELLAS MORELL, MARIA INMACULADA	43.030.446E
TOMAS ROIG, BARTOLOME	43.042.019A
TORRENTE KLEMA, ROBERTO	X0318662C
VALLESPIC PICO, MARIA JOSE	43.021.547R

Aspirantes excluidos.-

Apellidos y nombre	DNI
MARTINEZ MAGNUSSON, CARLOS	X0576379E

El motivo de exclusión de D. Carlos Martínez Magnusson, es el siguiente: la no presentación por parte del aspirante junto a la instancia de admisión a las pruebas selectivas, de una copia compulsada del título de Bachiller o equivalente, o tener aprobadas las pruebas de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años, de acuerdo con el apartado n.º 4 de las Bases Específicas.

2º.- De acuerdo con la base 5.2 de las Bases Generales, se concede un plazo de DIEZ DIAS HABLES para reclamaciones.

3º.- De acuerdo con el punto 7.5 de las mismas Bases, los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal, cuya composición fue designada en el decreto de Alcaldía de fecha veintisiete de marzo de dos mil siete.

4º.- Exponer la presente resolución en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de Calvià.

Calvià, a 10 de abril de 2007
EL TTE. ALCALDE,

C/ de Julià Bujosa Sans, batle, 1
07184 Calvià (Illes Balears)
Tel. 971 139 100
www.calvia.com